

REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL DE APELACIONES MARÍTIMAS

CIRCULAR

Para: Dependencias Judiciales en el ámbito nacional

De: Magistrada Gisela Agurto

Presidenta del Comité Interinstitucional

ASUNTO: Procesos Concluidos y Archivados

FECHA: 15 de septiembre de 2020

Se insta a todos los funcionarios jurisdiccionales que a la fecha mantengan en custodia Certificados de Garantías al cumplimiento de la Circular de 6 de julio de 2016, de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para que envíen el listado de los Certificados de Garantías de los procesos concluidos y archivados al correo institucional de la Dirección de Auditoría Interna: auditoría@orgnanojudicial.gob.pa

Esta información se requiere para continuar el proceso depuración y entrega de dichos valores al Banco Nacional de Panamá, a fin de que sean transferidos al Tesoro Nacional, en virtud de lo que establece el Artículo 3 la Ley 67 de 2009.

Atentamente,



REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL DE APELACIONES MARÍTIMAS

CIRCULAR

Para: Dependencias Judiciales en el ámbito nacional

De: Magistrada Gisela Agurto

Presidenta del Comité Interinstitucional

ASUNTO: Procesos Concluidos y Archivados

FECHA: 15 de septiembre de 2020

Se insta a todos los funcionarios jurisdiccionales que a la fecha mantengan en custodia Certificados de Garantías al cumplimiento de la Circular de 6 de julio de 2016, de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, para que envíen el listado de los Certificados de Garantías de los procesos concluidos y archivados al correo institucional de la Dirección de Auditoría Interna: auditoría@orgnanojudicial.gob.pa

Esta información se requiere para continuar el proceso depuración y entrega de dichos valores al Banco Nacional de Panamá, a fin de que sean transferidos al Tesoro Nacional, en virtud de lo que establece el Artículo 3 la Ley 67 de 2009.

Atentamente,